



DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA -DIDAI-

Informe Ejecutivo:	O-DIDAI/SUB-170-2022-1
Nombramiento:	O-DIDAI/SUB-170-2022
SIAD No.:	606238
Fecha del Nombramiento:	13 de septiembre de 2022
Fecha de entrega del Informe:	23 de septiembre de 2022
Fecha de entrega del Informe Final:	03 de octubre de 2022
Nombre del Auditor:	Licda. Jasmin Dardané García Reyes
Nombre del Supervisor:	Lic. Jorge Efraín Yoc
Unidad Ejecutora:	Dirección de Departamental de Educación de Izabal
Tipo de Auditoría:	Consejo o consultoría de primer seguimiento a las recomendaciones emitidas por la Dirección de Auditoría Interna, en el informe O-DIDAI/SUB-98-2022, consejo o consultoría de verificación de la asistencia del personal docente y administrativo del municipio de Morales, departamento de Izabal, distrito No. 18-029, practicada en la Dirección Departamental de Educación de Izabal
Áreas Examinadas:	N/A
Período Auditado:	N/A

**MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA
INFORME O-DIDAI/SUB-170-2022-1
SIAD: 606238**

**Consejo o consultoría de primer seguimiento a las recomendaciones
emitidas por la Dirección de Auditoría Interna, en el informe de auditoría
O-DIDAI/SUB-98-2022, consejo o consultoría de verificación de la asistencia
del personal docente y administrativo del municipio de Morales,
departamento de Izabal, distrito No. 18-029, practicada en la Dirección
Departamental de Educación de Izabal**

GUATEMALA, SEPTIEMBRE DE 2022

INDICE

INTRODUCCIÓN	1
OBJETIVOS	1
ALCANCE DE LA ACTIVIDAD	1
RESULTADOS DE LA ACTIVIDAD	1
FORMULARIO SR1	3

INTRODUCCIÓN

De conformidad con el nombramiento de auditoría No. O-DIDAI/SUB-170-2022, de fecha 13 de septiembre de 2022, emitido por la Licda. Julia Victoria Monzón Pérez, Directora de la Dirección de Auditoría Interna del Ministerio de Educación, fui designada para realizar consejo o consultoría de primer seguimiento a las recomendaciones emitidas por la Dirección de Auditoría Interna, en el informe de auditoría O-DIDAI/SUB-98-2022, practicada en la Dirección Departamental de Educación de Izabal.

OBJETIVOS

General

Realizar primer seguimiento a las recomendaciones emitidas por la Dirección de Auditoría Interna.

Específico

Verificar si las recomendaciones se encuentran implementadas, en proceso o incumplidas.

ALCANCE DE LA ACTIVIDAD

Se realizó primer seguimiento en la Dirección Departamental de Educación de Izabal, a las recomendaciones emitidas por la Dirección de Auditoría Interna, en el informe de auditoría O-DIDAI/SUB-98-2022, consejo o consultoría de verificación de la asistencia del personal docente y administrativo del municipio de Morales, departamento de Izabal, distrito No. 18-029.

RESULTADOS DE LA ACTIVIDAD

El resultado del trabajo realizado, se resume a continuación:

RECOMENDACION EN PROCESO (Ver detalle en anexo Formulario SR1)

De conformidad con el análisis realizado a la documentación presentada por la Dirección Departamental de Educación de Izabal según oficio RRHH-IZA-308-2022, de fecha 23 de agosto de 2022 y el formulario SR1, "Primer Seguimiento a Recomendaciones de la Dirección de Auditoría Interna", las recomendaciones están en proceso de implementación, debido a que:

No obstante, la autoridad respectiva giró instrucciones escritas para que se implementen las recomendaciones emitidas relacionadas al caso del docente Elvin Adolfo Lemus Cabrera, por abandono de labores, los comentarios vertidos por los responsables, no están respaldados con pruebas de cumplimiento suficientes que demuestren la veracidad de los mismos.

El resultado que las recomendaciones estén en proceso, propicia que se mantenga firme la acción correctiva y que exista atraso en el proceso administrativo, así mismo, riesgo de sanción económica por la Contraloría General de Cuentas, por incumplimiento de recomendaciones.

COMENTARIO DE AUDITORÍA

Los comentarios y el estado actual de la implementación de las recomendaciones, quedaron asentados en el formulario SR1, "Primer Seguimiento a Recomendaciones de la Dirección de Auditoría Interna", mismo que fue firmado de conformidad por los responsables. Así mismo, por medio del oficio No. 1017-2022 DIEDUC-IZA, de fecha 26 de septiembre de 2022, el Director Departamental de Educación de Izabal, manifestó que en un plazo de 60 días se implementarían las recomendaciones.



Licda. Jazmin Dardane García Reyes
Auditor Interno
Dirección de Auditoría Interna - DIDAI -
Ministerio de Educación



Lic. Jorge Efraín Yoc
Supervisor
Dirección de Auditoría Interna - DIDAI -
Ministerio de Educación



M.A. Javier Estuardo Romero Espinoza
SUB-DIRECTOR
Dirección de Auditoría Interna - DIDAI
Ministerio de Educación



Licda. Julia Victoria Monzón Pérez
DIRECTORA
Dirección de Auditoría Interna - DIDAI -
Ministerio de Educación

PRIMER SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES EMITIDAS POR
LA DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA EN INFORME O-DIDA/SUB-98-2022

Formulario SR1

Entidad:	DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN DE IZABAL		
Tipo de Auditoria:	CONSEJO O CONSULTORÍA DE SEGUNDO SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES		
Nombramiento:	O-DIDA/SUB-170-2022	No. Informe:	O-DIDA/SUB-170-2022
Auditor Encargado:	LICDA. JASMIN DARDANÉ GARCÍA REYES	Supervisor:	LIC. JORGE EFRAÍN YOC

Descripción	Responsable	Implementada	Incumplida	Proceso	Acciones realizadas
HALLAZGOS RELACIONADOS CON EL CUMPLIMIENTO DE LEYES Y REGULACIONES APLICABLES Título: De acuerdo con las visitas realizadas a los establecimientos educativos públicos, los docentes se encontraron en su lugar de trabajo y jornada respectiva, excepto por el docente Elvin Adolfo Lemus Cabrera, Director profesor titulado sin especialidad y según análisis efectuado a la documentación presentada por los responsables, se determinó que existió abandono de labores por parte del mismo. La Dirección Departamental de Educación de Izabal inició el proceso disciplinario aplicable al docente Elvin Adolfo Lemus De acuerdo con las visitas realizadas a los establecimientos educativos públicos, los docentes se encontraron en su lugar de trabajo y jornada respectiva, excepto por el docente Elvin Adolfo Lemus Cabrera, Director profesor titulado sin especialidad y según análisis efectuado a la documentación Cabrera, de conformidad a los instructivos y procedimientos establecidos por el Ministerio	Director (a) Departamental de Educación y Jefe de la Sección de Recursos Humanos, Franja de Supervisión y Directores de Establecimientos Educativos.			X	De conformidad con el oficio RRHH-IZA-308-2022 de fecha 23 de agosto de 2022, dirigido a la Directora de Auditoría Interna, firmado por el Director Departamental, indica literalmente lo siguiente: "... 1. En respuesta a la recomendación en el numeral 1. El Expediente del docente Elvin Adolfo Lemus Cabrera, se trasladó al departamento disciplinario, según PROVIDENCIA No. DIREH-DD-634-2022, de fecha 22 de junio del 2022... 2. En respuesta a la recomendación del numeral 2. Se realizó la solicitud de boletas de reintegro... 3. En respuesta a la recomendación del numeral 3. Se realizó la solicitud de boletas de reintegro... 4. En respuesta a la recomendación del numeral 4. Se evaluó el grado de responsabilidad del director del establecimiento y supervisor educativo a los cuales se les inició proceso disciplinario, el cual se encuentran en la etapa de descargos...

Lic. Orvin Rodimir Galvez Monroy
DIRECTOR
Dirección Departamental
de Educación de Izabal

Licda. Isabel Dardané Reyes Urizar
Jefe de la Sección de Recursos Humanos a.l.
Dirección Departamental de Educación de Izabal

Página 1 de 4

PRIMER SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES EMITIDAS POR
LA DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA EN INFORME O-DIDA/SUB-98-2022

Entidad:	DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN DE IZABAL				
Tipo de Auditoría:	CONSEJO O CONSULTORÍA DE SEGUNDO SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES				
Nombramiento:	O-DIDA/SUB-170-2022	No. Informe:	O-DIDA/SUB-170-2022		
Auditor Encargado:	LICDA. JASMIN DARDANÉ GARCÍA REYES	Supervisor:	LIC. JORGE EFRAÍN YOC		
de Educación, así como, la regulación aplicable vigente por el abandono de labores.					5. En respuesta a la recomendación del numeral 5. Se realizaron los oficios del SRRHH-IZA-192-2022 al SRRHH-IZA-196-2022 de fecha 21 de junio de 2022, dirigidos a los Comisionados Temporales de la Educación, con las indicaciones de los procesos que deben realizar en los casos de identificar bloqueos, realizar los procedimientos según RHU-INS-15, y la conformación de expedientes de acciones o movimientos de personal para los renglones 011 "Personal Permanente" y 022 "Personal por Control" y RHU-INS-17 Acciones de personal para el renglón 021 "Personal Supernumerario y renglón 031 "Jornales"
Con fecha 03 de mayo de 2022, se realizó bloqueo de salario al docente Elvin Adolfo Lemus Cabrera, en Guatemálinas, debido a que, desde el 01 de enero de 2019 hasta el 30 de abril de 2022, recibió la cantidad aproximada de Q 341,746.26 de sueldos pagados no devengados.					
Recomendaciones Que el Director Departamental de Educación de Izabal y la Jefe a.l. del Departamento Financiero Administrativo, giren instrucciones por escrito para que la Jefe a.l. de la Sección de Recursos Humanos de la DIEDUC de Izabal, realice lo siguiente:					Conclusiones:
- Continuar con el proceso disciplinario aplicable al docente Elvin Adolfo Lemus Cabrera por abandono de labores. - Solicitar y dar seguimiento al caso del docente Elvin Adolfo Lemus Cabrera, para que realice el reintegro de salarios pagados no devengados, a partir de la fecha de abandono de labores, hasta abril de 2022. - Realizar las acciones correspondientes					- Los comentarios de los responsables en cuanto a la recomendación del numeral 1. quedan sin efecto, considerando que no enviaron como prueba de cumplimiento la constancia de entrega del expediente del docente Elvin Adolfo Lemus Cabrera ante el departamento disciplinario. - De conformidad con los comentarios vertidos por los responsables, en

Lic. Orvin Rodimir Galvez Monroy
DIRECTOR
Dirección Departamental
de Educación de Izabal

Licda. Isabel Deborah Reyes Unzué
Jefe de la Sección de Recursos Humanos a.l.
Dirección Departamental de Educación de Izabal

Página 2 de 4

PRIMER SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES EMITIDAS POR
LA DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA EN INFORME O-DIDAI/SUB-98-2022

Formulario SR1

Entidad:	DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN DE IZABAL		
Tipo de Auditoría:	CONSEJO O CONSULTORÍA DE SEGUNDO SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES		
Nombramiento:	O-DIDAI/SUB-170-2022	No. Informe:	O-DIDAI/SUB-170-2022
Auditor Encargado:	LICDA. JASMIN DARDANÉ GARCÍA REYES	Supervisor:	LIC. JORGE EFRAÍN YOC

onto la Subdirección de Administración de Nómina, de la Dirección de Recursos Humanos -DIREH-, para que revalide la cantidad de Q 341,746.26. - Análisis y verificar si existe personal docente o administrativo que haya incumplido en avisar a las autoridades correspondientes de la Dirección Departamental de Educación de Izabal, de forma oportuna, por el abandono de labores, de ser así aplicar lo establecido en el Acuerdo Ministerial No. 1500-2019, "Normativo disciplinario aplicable a personal del Ministerio de Educación". - Dar cumplimiento al oficio O-DIDAI-513-2021, de fecha 21 de mayo de 2021, emitido por la Directora de la Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-, dirigido a los Directores Departamentales de Educación.					respuesta a las recomendaciones de los numerales 2 y 3 indican que se realizó solicitud de boletas de reintegro; sin embargo, no presentaron pruebas de cumplimiento que evidenciaran la solicitud de las boletas de reintegro así como las acciones correspondientes para que la Subdirección de Administración de Nómina de la DIREH, revalidara la cantidad establecida por Auditoría interna del reintegro a realizar por el docente Elvin Adolfo Lemus Cabrera. - De acuerdo a los comentarios vertidos por los responsables indican que, para dar cumplimiento a la recomendación del cuarto punto, realizaron la evaluación del grado de la responsabilidad del director y supervisor del establecimiento educativo, indicando que el proceso disciplinario se encuentra en la etapa de descargo; sin embargo, no adjuntan pruebas de cumplimiento que respalden los comentarios vertidos. - En relación a la recomendación del quinto punto, los responsables adjuntan oficios dirigidos a los Comisionados Temporales de la Educación, con las indicaciones de los
--	--	--	--	--	---

Lic. Orvin Rodimír Galvez Monroy
DIRECTOR
Dirección Departamental
de Educación de Izabal

Licda. Jasmin Dardané García Reyes Urizar
Jefe de la Sección de Recursos Humanos a.i.
Dirección Departamental de Educación de Izabal

Página 3 de 4

PRIMER SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES EMITIDAS POR
LA DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA EN INFORME O-DIDAI/SUB-98-2022

Entidad:	DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN DE IZABAL				
Tipo de Auditoria:	CONSEJO O CONSULTORÍA DE SEGUNDO SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES				
Nombramiento:	O-DIDAI/SUB-170-2022		No. Informe:	O-DIDAI/SUB-170-2022	
Auditor Encargado:	LICDA. JASMIN DARDANÉ GARCÍA REYES		Supervisor:	LIC. JORGE EFRAÍN YOC	
			procesos que deben realizar en caso de identificar bloqueos a realizar; no obstante, las circulares indican los procedimientos, las pruebas no evidencian que dichos procedimientos sean puestos en acción por parte de la Franja de Supervisión Educativa. Derivado de lo anterior, los comentarios vertidos por los responsables, no se encuentran respaldados por pruebas de cumplimiento suficientes, por tal razón se considera que la recomendación se encuentra en proceso.		



Jose Daniel
García Caballeros
Director

Licda. Jasmin Dardane Garcia Reyes
Auditor Interno
Dirección de Auditoría Interna - DIDAI
Ministerio de Educación



Licda. Rafaela Deborah Reyes Urizar
Jefe de la Sección de Recursos Humanos a.l.
Dirección Departamental de Educación de Izabal

Lic. Orvin Rodimír Galvez Monroy
DIRECTOR
Dirección Departamental
de Educación de Izabal